



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga designaciones TAMAGNINI - VALDES

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

- TAMAGNINI, María Lucía, legajo 45792, Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica III, a partir del 16 de diciembre de 2024.

ESCUELA DE HISTORIA

- VALDES, Estela Graciela, legajo 23045, Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Humana, a partir del 20 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS